

**Intervención de la Delegación de México en el diálogo con la República Árabe Siria**

**40º período de sesiones Mecanismo de Examen Periódico Universal**

Ginebra, lunes 24 de enero de 2022

Tiempo asignado: 1:10 min

Gracias, presidente.

Agradecemos a la República Árabe Siria la presentación de su informe. Damos la bienvenida a los esfuerzos por llegar a un acuerdo político para poner fin a la crisis, y a las medidas contra la transferencia y uso ilegal de armas, les alentamos a continuar los esfuerzos en esta materia.

Con el objeto de fortalecer las políticas de derechos humanos, México respetuosamente recomienda:

1. Garantizar el acceso sin restricciones a la ayuda humanitaria, incluyendo a las personas desplazadas por el conflicto, y las que se encuentran en centros de detención.
2. Adoptar medidas para garantizar la participación pública y política de las mujeres en las instituciones nacionales y los mecanismos para la reconciliación, y subsanar toda disposición que propicie discriminación o violencia contra mujeres y niñas.
3. Adoptar medidas para eliminar la violencia contra los niños y su reclutamiento.
4. Armonizar el marco jurídico referente a la lucha contra el terrorismo, incluida la Ley 19/2012, para asegurar que sea compatible con el derecho internacional, a fin de subsanar imprecisiones que pudieran restringir libertades fundamentales.

Deseamos a Siria éxito en este ciclo de examen.

Gracias